Doctora:
ORLENYS MILENA DIAZ PERTUZ
Subsecretaria de Gestión Empresarial
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: Informe Final 08 de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios **No 202201627** en el período comprendido del 7 de agosto al 6 de septiembre de 2022.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera atenta y para los fines pertinentes, le estoy remitiendo informe de ejecución de actividades correspondiente al contrato con la gobernación del Atlántico, cuyo objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Durante la ejecución de las actividades se ha venido apoyando a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico en:

Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Empresarial en el seguimiento de planes y proyectos y elaborar los informes que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual.

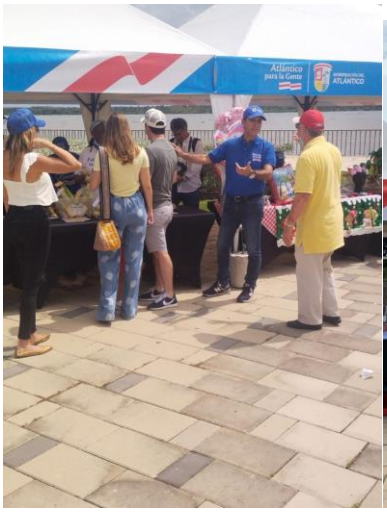
- Realicé el informe de requerimiento CGN 2020,2021,2022, requerido por la Contraloría, sobre solicitud de información inversión en atención a grupos vulnerables.

- Realicé la revisión de los informes de gestión presentados por los contratistas adscritos a la Subsecretaría de Gestión Empresarial, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los programas que se vienen adelantando por dicha dependencia.

- Brindé apoyo en la realización del informe de solicitud registro administrativos – Registro Social de Hogares.

Asistir a los eventos, reuniones y sesiones de trabajo a los que sea convocado en virtud de su objeto contractual y elaborar actas e informes requeridos en las mismas.

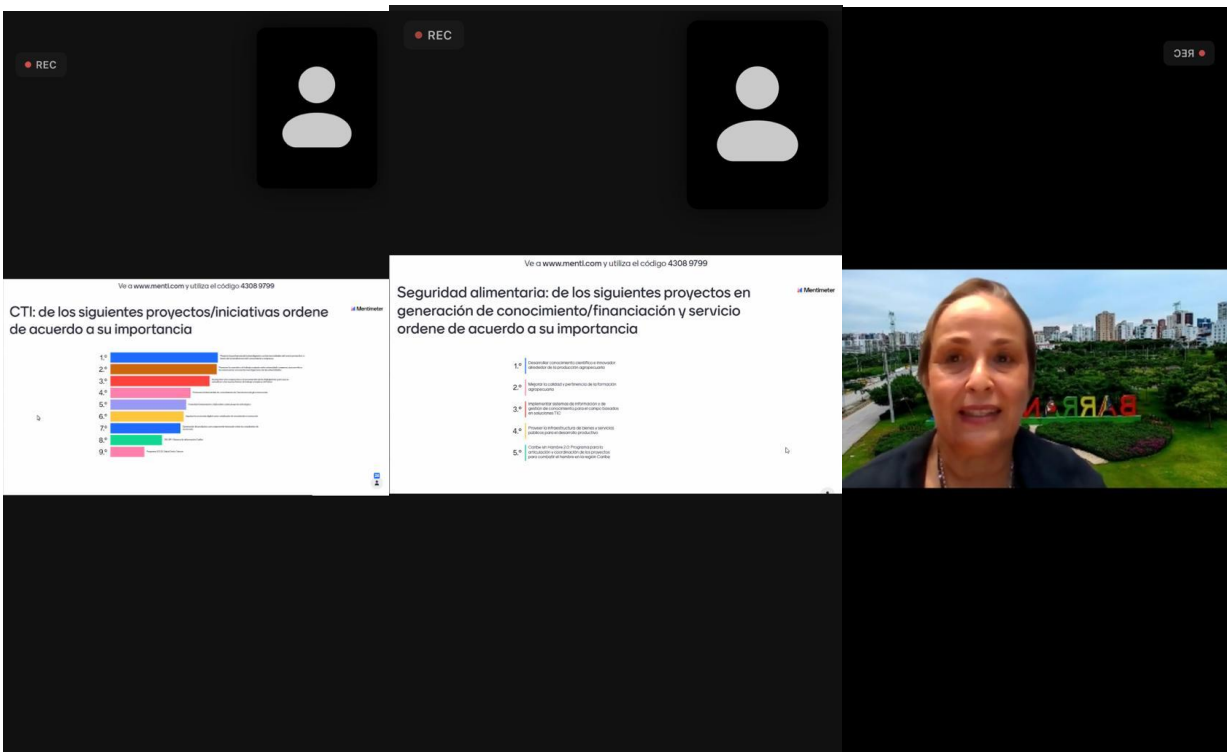
- Brindé acompañamiento el día 14 de agosto de 2022 en la feria de emprendimiento del Fondo de la Gente realizada en el Malecón del Río, con el objetivo de mostrar el avance que tienen los emprendedores beneficiados con éste programa.




- Brindé acompañamiento a la Subsecretaria de Gestión Empresarial, en la sesión del CODECTI, celebrada el día 17 de agosto de 2022.




- Asisti el dia 18 de agosto de 2022 a la conferencia magistral “Asociactividad y cooperativismo para impulsar cadenas de valor sostenibles”, llevada a cabo de manera virtual, en la cual direron a conocer las bases e importancia de la asociatividad y cooperativismo para la creacion de estrategias, competitivas y sostenibles que posobiliten una mejor gestión de las cadenas de valor, usando como ejemplo experiencias de asociativismo ya existentes.



- Asistí a reunión virtual el 23 de agosto de 2022, de la Cámara de Comercio de Barranquilla , en la cual se trataron temas de programas de fortalecimiento de capacidades 2022-2023, y priorización de proyectos para el plan de desarrollo.



- Brindé acompañamiento el día 27 de agosto de 2022 en la Feria Sabor Barranquilla 2022.





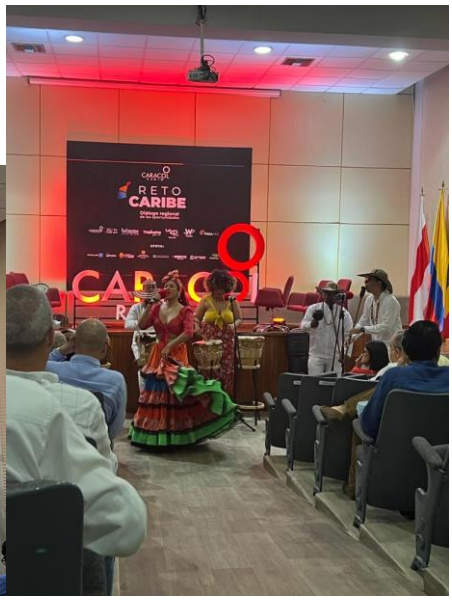




- Asistí el día 30 de agosto de 2022, al encuentro **RETO CARIBE ATLÁNTICO POTENCIAL DE DESARROLLO ENTRE EL MAR Y EL RIO,** en donde se trataron cinco ejes temáticos, a través de los cuales se desarrollarán los distintos conversatorios de cada ciudad, a saber:

1. ENERGETICO/AMBIENTAL
2. AGROPECUARIO Seguridad Alimentaria
3. PORTUARIO
4. RESPONSABILIDAD SOCIAL
5. TURISMO









Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.

- En el mes de agosto de 2022 realicé la revisión de la documentación enviada por Funfinsocial correspondiente a los beneficiarios del programa Fondo de la Gente, los cuales constituyen el soporte para proceder con el reconocimiento y ordenación del pago del incentivo económico reembolsable.

- Brinde apoyo en la elaboración de actos administrativos por medio del cual se reconocen y asignan unos incentivos económicos reembolsables del programa Fondo de la Gente a quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el decreto departamental.





Se entrega el presente informe de gestión el día 07 del mes de septiembre de 2022.

RUBEN PEREZ RODRIGUEZ
CC N° 72.218.164 de B/quilla